

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

COMISION POLITICA ESPECIAL  
12a. sesión  
celebrada el  
viernes 30 de octubre de 1987  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

- a) INFORME DEL COMISIONADO GENERAL (continuación)
- b) INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)
- c) INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA (continuación)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

- a) INFORME DEL COMISIONADO GENERAL (continuación) (A/42/13 y Add.1)
- b) INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/42/633)
- c) INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA (continuación) (A/42/515)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/309, 445, 446, 480, 481, 482, 505, 507)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión tres proyectos de resolución que atañen al tema y que figuran en los documentos A/SPC/42/L.6, L.7 y L.8.

2. El Sr. IDRIS (Sudán) dice que el constante aumento en el número de refugiados palestinos que se produjo entre 1950 y 1987 y que figura en el anexo I, cuadro 1, del informe del Comisionado General (A/42/13), se puede atribuir a las políticas que siguen las autoridades de la ocupación de Palestina a partir de 1948. Entre el fin del decenio de 1940 y 1982, el Estado sionista ha traído a la región una serie interrumpida de guerras. Se han lanzado olas de terrorismo contra el pueblo palestino y contra todas las personas y grupos que se oponen a las políticas israelíes. Se han creado asentamientos israelíes en tierras pertenecientes a palestinos, quienes se vieron obligados a huir ante el terrorismo y la violencia, y se trajeron sionistas al país procedentes de todas partes del mundo.

3. La situación de los refugiados en los territorios ocupados continúa siendo motivo de preocupación. Un futuro incierto ha contribuido a un número creciente de manifestaciones y actos de desafío contra las autoridades de ocupación.

4. El informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina (A/42/515) y el informe del Secretario General acerca de las rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina (A/42/505) reflejan claramente el espíritu negativo y arrogante del Gobierno sionista y su desprecio por las resoluciones de las Naciones Unidas, aunque el propio Estado sionista haya sido creado en virtud de una resolución de las Naciones Unidas. En lugar de reconocer el derecho de los refugiados a la repatriación o a la compensación, las autoridades israelíes persisten en su política de expulsión para dejar el país desocupado de sus habitantes y poder reemplazarlos con inmigrantes sionistas.

5. La cuestión es esencialmente de índole política y sólo se podrá hallar una solución justa y duradera si todas las partes reconocen el legítimo derecho del pueblo palestino a crear un Estado independiente en Palestina, bajo la dirección de su única representante legítima, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

(Sr. Idris, Sudán)

Esta solución sólo se puede hallar mediante la convocatoria a una conferencia internacional patrocinada por las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y de todas las partes en el conflicto, incluso la OLP. Sólo dentro de ese marco político completo se podrá hallar una solución al problema de los refugiados palestinos.

6. El Sr. IRTEMCELİK (Turquía) dice que para comprender y encarar los problemas que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) es necesario reconocer en primer lugar que la cuestión palestina es el núcleo del conflicto y que los árabes palestinos son las víctimas más desafortunadas del conflicto del Oriente Medio. Por consiguiente, una preocupación humanitaria por los refugiados palestinos estará inevitablemente vinculada con los aspectos políticos del problema. Mientras continúe la ocupación del territorio patrio palestino, la comunidad internacional seguirá teniendo que tratar el problema de los refugiados. No será posible una paz auténtica y viable mientras no se hayan devuelto todos los territorios ocupados a partir de 1967 a sus auténticos propietarios, el pueblo palestino no pueda gozar del libre ejercicio de sus derechos inalienables, y no se reconozca el derecho de todos los Estados de la región a una existencia segura dentro de fronteras reconocidas.

7. Durante los trágicos acontecimientos producidos a comienzos de 1987 en las inmediaciones de los campamentos del OOPS en el Líbano, el Gobierno de Turquía, merced a sus buenas relaciones con las partes interesadas, ha ayudado a asegurar el acceso de un caudal ininterrumpido de suministros a los campamentos y ha donado varias grandes partidas de alimentos, ropas y medicamentos. La delegación de Turquía rinde homenaje a los esfuerzos del Comisionado General y su tan dedicado personal durante esa situación de emergencia y expresa su pesar ante las pérdidas que ha sufrido el personal del OOPS.

8. Compete a las Naciones Unidas una responsabilidad colectiva frente a los refugiados palestinos, y el OOPS es el instrumento básico de que dispone para mitigar sus sufrimientos. Por consiguiente, resulta necesario permanecer unidos brindando apoyo al Organismo, tanto desde el punto de vista moral como el financiero. La imposibilidad de que la Organización elimine las raíces del problema no debe ya servir de excusa para una falta de esfuerzos en común para sanar algunas de las heridas del pueblo palestino. Si bien no se debe considerar al OOPS como un sustituto para un arreglo completo, sin una capacidad sostenida para cumplir con sus tareas humanitarias, tanto la dura prueba por que atraviesan los refugiados palestinos como la inestabilidad política imperante en la región podrían bien transformarse en una situación explosiva.

9. La delegación de Turquía, si bien se complace en tomar nota de la mejora en la situación financiera del Organismo, conviene con el Comisionado General en que no hay motivo para quedarse conforme. El Gobierno de Turquía continuará contribuyendo generosamente, tal como lo ha hecho en el pasado, e insta a la comunidad internacional a que haga lo propio.

10. El Sr. SMIRNOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que las acciones de Israel en cuanto atañe a los árabes de Palestina tienden a socavar sus actividades económicas, violar sus derechos políticos, sociales y civiles, destruir su patrimonio cultural y por último, desplazarlos de sus tierras. La política de Israel constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios de derecho internacional universalmente reconocidos, y de los derechos humanos básicos. Sin la asistencia del OOPS, la situación de los refugiados palestinos habría sido aún más dura. A ese respecto, la delegación de la URSS elogia las multifacéticas operaciones del Organismo y la desinteresada labor que cumple su personal. La Unión Soviética proporciona asistencia al pueblo palestino mediante conductos oficiales y organizaciones públicas.

11. Sólo será posible lograr una notable mejora en la suerte del pueblo palestino y garantizar sus derechos civiles y políticos dentro del marco de un arreglo completo del problema del Oriente Medio, mediante la puesta en práctica de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que constituyen una base internacionalmente reconocida para establecer una paz justa y duradera en la región. El debate acerca de esta cuestión sirve para confirmar que el conflicto árabe-israelí sólo se podrá solucionar si todos los pueblos del Oriente Medio tienen garantías para su derecho a una existencia independiente y al desarrollo. Esto, por cierto, también incluye el ejercicio del derecho del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación y a la creación de su propio Estado.

12. El problema del Oriente Medio podrá resolverse convocando a una conferencia internacional, que cuente con la participación de todas las partes directamente interesadas, incluso la Organización de Liberación de Palestina, único y auténtico representante del pueblo palestino. Para permitir que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales inalienables, y para garantizar una paz duradera, será necesario adoptar un nuevo tipo de pensamiento político y basar las políticas en los intereses mutuos, la igualdad y el equilibrio de la seguridad. Esta es la forma de resolver el conflicto del Oriente Medio y otros conflictos regionales.

13. El Sr. RADENKOVIC (Yugoslavia) dice que el Gobierno de Yugoslavia asigna la mayor importancia a las actividades del Organismo. La asistencia a los refugiados palestinos es una obligación política y moral de la comunidad internacional y una expresión de solidaridad con sus sufrimientos. También constituye un factor de estabilidad en el Oriente Medio, una zona sembrada de peligrosos conflictos. El número de funcionarios del OOPS muertos o heridos es un triste testimonio de las difíciles y peligrosas condiciones en que ha tenido que trabajar el personal del Organismo durante el año pasado.

14. Si bien la mejora de la situación financiera del Organismo resulta alentadora, las necesidades de los refugiados palestinos están aún lejos de haber sido satisfechas. La situación de más de 2 millones de refugiados en Jordania, Siria y el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se está deteriorando aún más debido a la negativa de Israel de abandonar la así llamada "zona de seguridad" en el Líbano meridional, su programa de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, la confiscación de tierras árabes y el exilio de sus legítimos propietarios. Estas políticas exacerban la situación en el Oriente Medio y violan las convenciones internacionales que reglamentan los derechos y deberes de Israel en su calidad de Potencia de ocupación.

(Sr. Radenkovic, Yugoslavia)

15. Yugoslavia es partidaria de fortalecer las funciones del Organismo mientras no se resuelva la cuestión de Palestina. Es ya hora de encontrar una solución justa y duradera a la crisis del Oriente Medio, una solución que debe estar basada en la autonomía, la independencia y la libertad para todos los pueblos del Oriente Medio, incluso los palestinos. Esa solución también requiere el retiro incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados a partir de 1967, incluso Jerusalén.

16. Yugoslavia apoya el derecho inalienable del pueblo palestino a tener un Estado propio. Al igual que muchos otros países, Yugoslavia es partidaria de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación en pie de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina, única y legítima representante del pueblo palestino.

17. El Sr. Al-JUNAIBI (Emiratos Arabes Unidos) dice que, si bien el OOPS ha resuelto su crisis financiera inmediata aún tiene una urgente necesidad de aumentar sus recursos financieros para completar los proyectos básicos de construcción. El Organismo depende de las contribuciones voluntarias y cuando esas contribuciones son insuficientes se impone una carga mayor a los países árabes huéspedes. Esos países proporcionan servicios directos a los refugiados palestinos y también sufragan los gastos indirectos. El espíritu de cooperación y de iniciativa que han demostrado los propios refugiados también merece encomio.

18. La resolución 194 (III) de la Asamblea General, en que se pide la repatriación o compensación de los refugiados, aún no se ha cumplido. El problema persistirá mientras Israel continúe ignorando la voluntad que la comunidad internacional ha expresado mediante las resoluciones de las Naciones Unidas.

19. En lugar de cooperar con el Organismo en el cumplimiento de su tarea humanitaria, Israel ha obstaculizado sus operaciones en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, molestando al personal del Organismo, librando violentas incursiones en sus instalaciones y causando daños a sus propiedades.

20. Israel constituye un fenómeno único en la historia de las naciones. Es el único Estado en que la mayoría de sus ciudadanos ha nacido fuera de sus fronteras. Durante un período de 40 años, ha transformado el carácter de todo un país, cambiándolo de lo que fuera un país históricamente árabe para convertirlo en un Estado judío y racista, basado en el asentamiento y la expansión.

21. La incursión sionista no se produjo por casualidad o por el mero esfuerzo de las organizaciones sionistas, sino que es resultado de una decisión política tomada por el Gobierno británico y algunos Estados europeos. Si el colonialismo europeo no hubiera patrocinado el movimiento sionista, nunca habría surgido Israel y no habría problema de refugiados. Sin el apoyo que recibe de los países occidentales, en particular de los Estados Unidos de América, Israel no hubiera persistido en su desprecio por el consenso internacional.

(Sr. Al-Junaibi, Emiratos Arabes Unidos)

22. Según los registros del Organismo, hay más de 2,2 millones de refugiados palestinos, y muchos otros no están inscritos. No sólo se los ha privado de sus hogares, sino que sufren a diario a manos del terrorismo oficial y extraoficial israelí. La situación se agrava aún más por el hostigamiento de los residentes de los campamentos por cuenta del ejército israelí, la creación de asentamientos judíos en la inmediata vecindad de los campamentos y por los actos de agresión que cometen los colonos israelíes contra los refugiados.

23. La cuestión de los refugiados es esencialmente de índole política. La creación de Israel ha conducido al desarraigo de todo un pueblo como resultado de la decisión deliberada de los dirigentes sionistas de vaciar a Palestina de sus habitantes árabes y establecer un Estado puramente judío. El representante de Israel afirmó que los árabes de Palestina habían abandonado sus hogares en forma voluntaria o a instigación de los gobiernos árabes. Esta afirmación es falsa, tal como lo demuestran los documentos de archivos británicos e israelíes. Si el representante de Israel tiene en su haber grabaciones de las radiodifusiones árabes en que se exigía a los palestinos que abandonaran sus hogares, debería presentarlas como prueba. Los documentos oficiales, los estudios y las memorias de los dirigentes sionistas demuestran fehacientemente que los árabes de Palestina fueron expulsados por la fuerza de las armas y por el terrorismo sionista. Aun de suponer, hipotéticamente, que los árabes de Palestina partieron en forma voluntaria o por instigación de terceros, esto no les habría privado del derecho a regresar a sus hogares. La jurisprudencia internacional y los principios de las Naciones Unidas reconocen a todos los refugiados el derecho a la repatriación.

24. El representante de Israel afirmó que su país estaba dispuesto a negociar con los árabes sin condiciones previas. Con ello había querido dar a la Comisión la impresión de que Israel realmente deseaba negociar y que eran los árabes quienes se negaban a hacerlo. A ese respecto, merece reiterarse la declaración formulada por el representante de la República Árabe Siria: los árabes convinieron en que se convocara una conferencia internacional encargada de resolver el problema del Oriente Medio, y se invitó al representante de Israel a que informara a la Comisión acerca de la posición de su Gobierno en cuanto a participar en tal conferencia.

25. Hasta tanto que el consenso de la comunidad internacional, consagrado en las resoluciones de la Asamblea General, puedan transformarse en realidad merece la debida atención el aspecto humanitario de la cuestión de Palestina. Para ese fin, el Organismo deberá contar con mayor apoyo, particularmente de los países que han contribuido a la creación de Israel y con ello a la creación del problema de los refugiados.

26. El Sr. KA (Senegal) dice que a pesar de sus limitados medios, el Senegal ha apoyado consecuentemente los programas del OOPS. Habida cuenta de las inmensas necesidades de los refugiados palestinos, merece ampliarse y consolidarse la base internacional de apoyo financiero para el Organismo a fin de permitir que continúen los programas de construcción y el suministro de los servicios esenciales de carácter prioritario.

(Sr. Ka, Senegal)

27. Si bien la situación en el Líbano ha obligado a los refugiados y a la población civil a vivir casi constantemente en el temor y la falta de seguridad, esto no ha disuadido al pueblo árabe de Palestina en sus esfuerzos por gozar de sus derechos fundamentales, y tampoco al Organismo, que es la única esperanza que queda para más de 2 millones de personas.

28. La comunidad internacional deberá tomar urgentemente medidas para resolver el problema del regreso a los refugiados a su país de origen, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Todos los palestinos que partieron al exilio han dejado su Palestina natal ocupada como resultado de la fuerza o el temor y quieren regresar allí para vivir con su propia identidad nacional. También deberán crearse las condiciones para un arreglo político completo de la cuestión del Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, a fin de corregir la injusticia política y moral que ha sufrido el pueblo palestino por ya casi 40 años.

29. El Sr. SILILO (Zambia) dice que Zambia conoce de cerca el problema de los refugiados, por haber sido huésped de gran número de refugiados procedentes de zonas vecinas y de otras regiones. Si hasta ahora Zambia no ha brindado asistencia financiera a los refugiados palestinos, no es porque no reconozca la gravedad del problema sino porque la propia Zambia está recibiendo asistencia de la comunidad internacional para responder a las necesidades de los refugiados de su región. El Presidente de Zambia ha expresado a menudo su preocupación por la triste situación de los refugiados palestinos y ha formulado llamamientos a todas las partes a que hallen una solución rápida y amistosa al conflicto. Habiendo escuchado al representante de Israel y al Observador de la Organización de Liberación de Palestina, sólo cabe llegar a la conclusión de que con buena voluntad de todas las partes, se podría resolver el problema con sólo sentarse a la mesa de negociaciones. En todo conflicto se puede ganar más mediante la consulta que mediante la confrontación.

30. En 40 años, no fue posible hallar una solución útil para el conflicto del Oriente Medio. No es más que justo que se ponga sin más demora fin a este conflicto para que cese el sufrimiento de personas inocentes y que los valiosos recursos que se están despilfarrando ahora se puedan consagrar a una mejor utilización.

31. El Sr. RAMIN (Israel) hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que los representantes del Sudán y de los Emiratos Arabes Unidos se habían referido a sólo un aspecto del problema de los refugiados. Un estudio publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas, sobre las tendencias y características de la migración internacional a partir de 1950, se ocupa de los refugiados palestinos como parte del fenómeno más amplio de la migración internacional. Según ese estudio, como resultado de la partición de Palestina, más de 700.000 árabes palestinos abandonaron el territorio que ahora constituye el Estado de Israel, mientras que gran proporción de la población judía de los Estados árabes de Asia y del norte de Africa emigró hacia Israel, y esta última migración continuó hasta muy avanzado el decenio de 1960.

(Sr. Ramin, Israel)

El estudio indica que Israel recibió 578.000 inmigrantes judíos de naciones de lengua árabe. Tanto los árabes palestinos como los refugiados judíos de los países árabes se tratan en ese estudio bajo el mismo epígrafe.

32. En un artículo publicado en mayo de 1975 en el diario libanés Al-Nahar, un conocido erudito árabe palestino afirma que los refugiados judíos de los Estados árabes fueron desplazados en la forma más brutal tras haberse confiscado su propiedad, y que su emigración a Israel tuvo consecuencias muy directas para el problema palestino. Por último, en sus memorias, publicadas en Beirut en 1973, un ex Primer Ministro de la República Árabe Siria admitió que los propios dirigentes árabes habían alentado a los palestinos a que abandonaran sus hogares y tierras, lo cual tuvo resultados desastrosos para un millón de refugiados árabes palestinos.

33. El Sr. IDRIS (Sudán), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, reitera la posición de su delegación de que los judíos que abandonaron los Estados árabes lo hicieron en forma voluntaria. Además, el pueblo y el Gobierno del Sudán aceptan a todos los judíos que abandonaron el país y desean regresar a él.

34. El Sr. AL-JUNAIBI (Emiratos Arabes Unidos), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de Israel ha planteado la cuestión de los refugiados en general para distraer la atención de la Comisión de la cuestión de que se trata. El éxodo árabe de Palestina no ha sido una emigración sino el desplazamiento forzado de todo un pueblo de su territorio patrio. Esa es la cuestión fundamental que el representante de Israel debería tener en cuenta para entender que el pueblo palestino no abandonó sus tierras en forma voluntaria. Además, debería consultar con los archivos británicos e israelíes para obtener mayor información acerca del hecho de que los refugiados palestinos fueron echados de su país por las fuerzas armadas. Yigal Allon, un ex Viceprimer Ministro de Israel, describió una vez cómo los alcaldes de las aldeas judías habían difundido rumores entre los árabes acerca de la llegada de unidades armadas judías, para que los árabes se sintieran obligados a huir. Por último, el orador desea saber por qué el Gobierno de Israel se opone a la convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio si según lo afirma el representante de Israel, está dispuesto a negociar con los árabes.

35. El Sr. RAMIN (Israel), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de los Emiratos Arabes Unidos había omitido la mención de la cuestión de la integración de los refugiados palestinos en los países árabes. En 1972, el Rey de Jordania habló acerca de la unidad de palestinos y jordanos, que se había manifestado por primera vez en 1948 cuando los habitantes de la Ribera oriental recibieron a los emigrantes de Palestina y les brindaron alimentos y alojamiento. Los palestinos se integraron muy bien en todos los sectores de la vida en Jordania. Los demás gobiernos árabes deberían tratar a sus hermanos palestinos de la misma forma.

36. El Sr. FARTAS (Jamahiriya Árabe Libia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la delegación de Libia escuchó las deliberadas falsedades y distorsiones que pronunció el representante de la entidad sionista. Los dirigentes sionistas hablaron repetidamente de vaciar a Palestina de su población original

(Sr. Fartas, Jamahiriya Arabe Libia)

árabe, y del derecho de los judíos a asentarse en cualquier parte del territorio de Palestina. Yitzhak Shamir había dicho que nada podía cambiar la política de asentamientos de Israel en todas las partes del territorio palestino hasta el río Jordán, y que las Alturas del Golán eran una parte integrante e inseparable de Israel. Golda Meir incluso negó la propia existencia del pueblo palestino. Es injusto comparar la triste situación del pueblo palestino con los intercambios de población entre Turquía y Grecia o el Pakistán y la India; la cuestión de Palestina es la cuestión de todo un pueblo desplazado forzosamente de su territorio patrio. El derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria ha sido reconocido claramente en el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El pueblo palestino está luchando por su derecho a la libre determinación de conformidad con los principios de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, incluso la Declaración Universal de Derechos Humanos.

37. El Sr. HILMI (Iraq), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que sería útil saber por qué el representante ante la entidad sionista había utilizado el árabe y no su lengua materna para hablar ante la Comisión y por qué negaba su origen. Sería interesante saber por qué ese país negaba a los palestinos el derecho a establecer una universidad donde pudieran estudiar el idioma y la literatura árabes. El orador debería convencer a su país de no imponer a la Comisión la carga de presentar un proyecto de resolución acerca de la universidad de "Al-Quds".

38. Sería útil saber si Israel se arroga el papel de protector y dueño de las cuestiones judías, y si su representante cree que existen diferencias entre un judío y un sionista. El representante de la entidad sionista debería reconocer una diferencia entre ambos, tal como lo hacen los árabes.

39. En el Iraq, el Rabino Mayor del Iraq ha dicho que la comunidad judía no se considera distinta del resto de la población del Iraq, y que goza de los mismos derechos y privilegios. El representante de la entidad sionista ha vertido sus lágrimas de cocodrilo acerca de los judíos árabes en más de una oportunidad. Sería más útil saber acerca de los judíos de América Latina, especialmente de la situación de los judíos en México y Uruguay. Cuando los judíos de América Latina, particularmente del Uruguay, se negaron a pagar el 2% de impuesto sobre su capital, se encontraron sin un rabino que realizara sus ritos de casamientos y entierros. Un país debería referirse a sus propios judíos y no a los judíos de otros países. Los judíos del Iraq son judíos iraquíes. El Iraq se opone a las actividades sionistas, no a los judíos. El Corán incluso dice que los judíos son el pueblo de las Sagradas Escrituras.

40. El Sr. MANSOUR (Observador, Organización de Liberación de Palestina), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante sionista nuevamente había tratado de probar ante la Comisión que los dirigentes sionistas israelíes no habían tenido nada que ver con la creación del problema de los refugiados palestinos. Al plantear la cuestión acerca de la fuente de ese problema, Israel esperaba que la Comisión no se ocupara de la situación de los refugiados palestinos en los territorios palestinos ocupados y los territorios adyacentes, ni de la acción de las fuerzas armadas israelíes contra los refugiados palestinos en los campamentos

(Sr. Mansour)

del Líbano. No obstante, la Comisión tiene plena conciencia del papel de Israel en la creación del problema de los refugiados. Es por ello que reitera anualmente su llamamiento a Israel a que permita que los refugiados palestinos regresen a sus hogares y propiedades en virtud de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Año tras año las resoluciones a este respecto se aprueban casi por unanimidad. En 1986, solamente Israel se abstuvo en la votación acerca de una resolución presentada por los Estados Unidos de América, país que mantiene más estrecha amistad con Israel que con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los palestinos; además nadie votó en contra de esa resolución.

41. Sería de interés antes saber si son la OLP, la comunidad internacional, los países árabes o Israel quienes se niegan a cumplir con esas resoluciones y a participar en una conferencia internacional de paz patrocinada por las Naciones Unidas para hallar una solución completa y justa al conflicto. Sería bueno saber qué país no permite que los palestinos ejerzan sus derechos nacionales, se niega a cumplir con centenares de resoluciones de las Naciones Unidas y oprime todos los días a los refugiados palestinos en sus territorios ocupados y en los campamentos de refugiados. También sería interesante enterarse de cuál es el país que encarcela a niños pequeños y, según investigadores israelíes independientes, ha detenido a más de 500.000 palestinos desde 1967. Además sería útil saber cuál es el país que ataca continuamente a los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano y que trata de decidir lo que puede o no puede ser el pueblo palestino. Los colonialistas e imperialistas tienen la presuntuosa opinión de que los palestinos deberían transformarse en jordanos, canadienses, estadounidenses o en cualquier otra nacionalidad, excepto ser palestinos. Están tratando de decir a los palestinos que no pueden ejercer su derecho a la libre determinación, y que en realidad no existen. La libre determinación de los pueblos es uno de los principios consagrados por la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, sólo Israel y sus amigos de Washington no permiten que los palestinos ejerzan ese derecho. Sería útil saber cuál es el grupo que ha quedado aislado, si los palestinos o los israelíes y sus partidarios en la Casa Blanca.

42. El camino está abierto para una conferencia internacional de paz en que participen todas las partes en el conflicto, incluso los palestinos, en forma independiente y en pie de igualdad, a fin de lograr una solución completa y justa a la cuestión de Palestina sobre la base de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y no de una sola. Israel se ha ensimismado con una determinada resolución y es imposible saber en qué resolución se concentrará en unos pocos meses o años más. Israel y sus partidarios en la Casa Blanca no tienen la intención seria de hallar una solución completa y justa.

43. El Sr. BURAYZAT (Jordania), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de Israel ha hablado como si quisiera rendir homenaje a la posición de Jordania respecto de los refugiados de Palestina y el pueblo palestino. Jordania merece elogios por su papel en cuanto a los palestinos, pero no por las razones que mencionara Israel. El orador está seguro de que el representante de Israel no puede entender los estrechos vínculos históricos que

(Sr. Burayzat, Jordania)

existen entre los países y pueblos árabes. Sería erróneo que sin embargo ignorara estos vínculos, porque con ello demostraría estar tratando de rehacer la historia para que sirva a los intereses y objetivos de Israel y las prácticas que sigue en la región.

44. No es secreto alguno que Jordania se dedica a la causa de los refugiados palestinos y a los derechos de los palestinos. Es un hecho histórico que Jordania ha compartido sus alimentos con los refugiados, y también los resultados de la agresión israelí contra ellos. Esa colaboración es su deber mientras los palestinos no puedan regresar a su territorio patrio, y está prevista en el acuerdo de 1950 sobre la unidad palestino-jordana. No obstante, no es un sustituto para el histórico derecho de los palestinos a regresar a sus propiedades y hogares en Palestina, no debería poner en peligro su derecho a ese territorio patrio en virtud del derecho internacional, y no significa que Jordania acepte el reasentamiento de los palestinos fuera de su territorio patrio. Es esa función y posición de Jordania lo que merece elogiarse. Habrá que cumplir con el párrafo 11 de la resolución 194 (III), incluso en cuanto al derecho de compensación y al derecho de retorno.

45. El representante de Israel nuevamente ha presentado su plan de paz, ha extendido su mano y ha tratado de iniciar un diálogo israelí-jordano. La paz es un elemento integrante de la cultura árabe, y los árabes se han expresado dispuestos a debatir el tema de la paz en más de una oportunidad. No obstante, quisieran saber qué es lo que contiene la mano sionista judía que se le extiende. Quisieran saber qué tipo de paz les está ofreciendo Israel. Saben por su experiencia anterior que cuando Israel extiende una mano, bien podrán encontrar una daga en ella. Se preguntan si ese es aún el caso. Hace años, los palestinos abrieron sus corazones y sus hogares a los inmigrantes judíos que afirmaban estar huyendo de la persecución en Europa, sólo para descubrir más tarde que esos mismos inmigrantes habían venido a expulsarlos.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.